

## **ACTA NÚMERO OCHO.**

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Ilobasco, Departamento de Cabañas, a las Trece horas del día Diecisiete de Abril de Dos Mil Dieciocho. Presidida y convocada por el Señor Alcalde Municipal, José María Dimas Castellanos Hernández, reunidos los miembros del Concejo Municipal señores: Leo Trinidad Osorio, Síndico Municipal, Carlos Hernández González, Primer Regidor Propietario, Francisco Peña Hernández, Segundo Regidor Propietario, Esperanza Noemy Guzmán Rivas, Tercer Regidor Propietario, Jorge Adalberto Flores, Cuarto Regidor Propietario, José Antonio Domínguez Meléndez, Quinto Regidor Propietario, Dolores Alberto Rivas Echeverría, Sexto Regidor Propietario, Julián Adalberto García Lozano, Séptimo Regidor Propietario, Gloria María López de Deras, Octavo Regidor Propietario, Manuel de Jesús Corvera Reyes, noveno Regidor propietario, Rafael Antonio Arias Valle, Decimo Regidor propietario, Jesús Antonio Echeverría Valencia, Segundo Regidor Suplente, Miguel Ángel Juárez, Tercer Regidor Suplente, Doris Elizabeth Guardado Mejía de Ayala, Cuarto Regidor Suplente. El señor Alcalde dio por abierta la sesión, sometiendo a aprobación la siguiente agenda: **Primero:** Comprobación de Quórum. **Segundo:** Aprobación de Agenda. **Tercero:** Lectura del Acta Anterior. **Cuarto:** Informe del Señor Alcalde. **Quinto:** Organización del Acto de Toma de Posesión del Nuevo Concejo Municipal Plural. **Sexto:** Puntos Varios. **Séptimo:** Cierre. **PRIMERO:** Se comprobó el quórum siendo así que se contó con la presencia de todos los miembros del Concejo, tal como se habían convocado. **SEGUNDO:** Seguidamente el señor Alcalde manifestó que cada miembro tiene en su poder la agenda que se va a desarrollar en esta reunión, solicitando a los miembros del concejo que expresen si tienen alguna modificación que hacerle, y no habiendo ninguna; ésta fue aprobada sin modificaciones. **TERCERO:** Lectura del Acta anterior. Se le dio lectura al acta anterior la cual no tuvo ninguna observación ni modificación y fue aprobada y ratificada en todas sus partes. **CUARTO:** Informe del Señor Alcalde. El alcalde informó a los miembros del Concejo Municipal, que en el proyecto de san Luis Gramal, ya se está quebrando la piedra, la cual se ha llevado desde Cantón Oratorio, Caserío Los Sánchez hasta el lugar del proyecto, pagado con fondos de la alcaldía. Por otra parte informó que en Caserío Chigüele están los camiones de la alcaldía desde ayer (16 de abril) y continúan este día, llevando la piedra que la comunidad ha recogido, para acercarla a la zona donde se va a utilizar, para realizar en el proyecto de la calle que se van a empedrar. Informó además, que en el Cantón San Francisco Iraheta, ya se está montando el techo de la iglesia, que se aprobó con anterioridad. Por otra parte informó que con las motoniveladoras se están reparando las Calles desde el Caserío El Copinol,

Cantón Oratorio al Tránsito, y todo ese sector. Informó además que para la primera tubería de El Matazano Arriba, se va a comenzar este día a la excavación para iniciar el trabajo de colocación de las tuberías. Sobre el proyecto del puente del Rio Copinol, (conocido como rio sucio) de Oratorio, informó que ya están listos los muros, ya se hizo la mayor parte del relleno, y actualmente se está preparando para poder montar las vigas. **QUINTO:** Organización del Acto de Toma de Posesión del Nuevo Concejo Municipal Plural. El alcalde explico a los miembros del concejo municipal, que es necesario preparar una serie de información de final del periodo para consignarla en el acta de traspaso de finalización e inicio de período, por lo que es necesario nombrar una comisión que se en cargue de recopilar dicha información, por lo que solicito al concejo si quieren formar parte de dichas comisiones en la preparación de la información o solamente para su verificación posterior de acuerdo al acta de traspaso, y por decisión de los miembros del concejo se acordó que por ser los empleados los que conocen el quehacer de las unidades, se delegue a los jefes de área para que trabajen en la recopilación de la información, y elaboración del informe para la toma de posesión, se emitió el siguiente acuerdo **ACUERDO NUMERO UNO:** El Concejo Municipal de Ilobasco, en vista que el día 30 de abril de 2018, finaliza el período administrativo de la actual gestión municipal, se hace necesario elaborar un informe que facilite el proceso de traspaso de administración a las nuevas autoridades electas, basado en los lineamientos emitidos por la Corte de Cuentas de la República. Por tanto, para cumplir con este compromiso, este concejo **ACUERDA:** Aprobar la conformación de una Comisión de Traspaso Municipal, que será responsable de recolectar, actualizar y sistematizar la información requerida y formular el Informe de Traspaso, que deberá presentar al Concejo Municipal el día treinta de abril del año dos mil dieciocho, para su correspondiente revisión y aprobación. Este equipo de trabajo estará integrado así:

<b>NOMBRE DEL EMPLEADO</b>	<b>CARGO QUE OCUPA</b>
Rodolfo Alfonso López Martínez	Gerente General
Argelia Esmeralda Valladares de Mejía	Secretaria Municipal
Maritza Haydee Calderón de Ríos	Asesora Municipal y Desarrollo Local
Roberto Mendoza Martínez	Tesorero Municipal
Jesús Romel Quintanilla Martínez	Contador Municipal

Walter Noé Alvarado	Jefe UACI
Fredy Remberto Mercado Guardado	Encargado de UATM
José Faustino Ramírez Alfaro	Jefe de Proyección Social
Manuel Antonio Henríquez Borja	Coordinador del CMPV
Deysi Estela Amaya Henríquez	Jefa del Registro del Estado Familiar
Oscar Gilberto Martínez	Encargado de la Unidad de Transporte y Mantenimiento.
José Guzmán Ramírez	Jefe de Policía Municipal
Luis Antonio Montano Guandique	Jefe de Proyectos.
Ericka Lisseth Ramírez Escobar	Encargada de Servicios Municipales
Heriberto Bonilla	Administrador de Mercado
Luis Alonso Chávez	Encargado de la Unidad de Medio Ambiente
José Mario Alfaro Pérez	Encargado de Informática
Saúl Baltazar González Ortega	Encargado de Comunicaciones
Johanna Belem Rivas Bonilla	Oficial de Información
Oscar Rolando Ayala Chacón	Oficial de Gestión Documental y Archivo

Esta comisión será la encargada de brindar la información correspondiente a las áreas de la municipalidad, que le compete a cada uno, para consignarla en el acta de traspaso del Concejo Municipal. **SEXTO:** Puntos Varios. **1º)** Se contó con la presencia de los miembros del Nuevo Concejo Municipal, con la finalidad de que por mutuo acuerdo se lleve a cabo la organización del Acto de traspaso de mando a realizarse el día uno de mayo de dos mil dieciocho, y se tomaron los siguientes

**Acuerdos:**

- 1- Se Acordó que sea la Comisión Nombrada en el Acuerdo Uno de esta Acta, la encargada de elaborar el informe de final del periodo para los Concejos Municipales, saliente y entrante, para su posterior conocimiento y aprobación;

- ya que según lo expresado por miembros del Concejo, son ellos (los empleados) los que conocen el trabajo que se realiza en las diferentes áreas.
- 2- El acto Protocolario se llevará a cabo en las instalaciones del Ex Cine Palace, a partir de las nueve horas del día uno de mayo de dos mil dieciocho.
  - 3- El acto Administrativo se llevará a cabo el día lunes Treinta de Abril, a partir de las nueve horas con treinta minutos, en las instalaciones de la alcaldía Municipal de Ilobasco.
  - 4- La vestimenta para el día uno de mayo, es traje formal, de color Negro o Azul Negro, para hombres y mujeres.
  - 5- Los invitados al acto se distribuirán por petición de cada Fracción Política, de la siguiente manera:
    - Invitados PCN 50 Personas,
    - Invitados FMLN 30 Personas,
    - Invitados GANA 200 Personas.

El resto de asistentes, son los habitantes del Municipio quienes desde ya quedan cordialmente invitados por tratarse de un acto público.

**2º) demás se emitieron los siguientes acuerdos: A) ACUERDO NÚMERO**

**DOS:** El Concejo Municipal de Ilobasco, en uso de las facultades que le confiere el Art. 93 del Código Municipal y Art. 52 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigente, **ACUERDA:** Autorizar el gasto de NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 41/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$9,999.41); correspondiente al reintegro del Fondo Circulante de esta Alcaldía por gastos incurridos en el periodo comprendido del Doce de Marzo al Dieciséis de Abril de dos mil dieciocho, cuyos comprobantes de gastos se han aplicado a las respectivas codificaciones del presupuesto vigente. **SÉPTIMO:** Cierre. Y no habiendo más que hacer constar, se concluye la presente acta la cual firmamos.

José María Dimas Castellanos Hernández  
Alcalde Municipal.

Dr. Leo Trinidad Osorio  
Síndico Municipal.

Carlos Hernández González  
Primer Regidor

Francisco Peña Hernández  
Segundo Regidor

Lic. Esperanza Noemy Guzmán Rivas  
Tercer Regidor

Jorge Adalberto Flores  
Cuarto Regidor

José Antonio Domínguez Meléndez  
Quinto Regidor

Dolores Alberto Rivas Echeverría  
Sexto Regidor

Lic. Julián Adalberto García Lozano  
Séptimo Regidor

Prof. Gloria María López de Deras  
Octavo Regidor

Manuel de Jesús Corvera Reyes  
Noveno Regidor.

Rafael Antonio Arias Valle  
Décimo Regidor

José Marino Franco Franco  
Primer Regidor Suplente

Jesús Antonio Echeverría Valencia  
Segundo Regidor Suplente

Prof. Miguel Ángel Juárez  
Tercer Regidor Suplente.

Prof. Doris Elizabeth Guardado Mejía  
Cuarto Regidor Suplente

Argelia Esmeralda Valladares de Mejía  
Secretaria Municipal.